

Al 5 día del mes de abril del año 2024, siendo las 10.45 horas, se da comienzo de manera presencial a la 2° reunión ordinaria del Consejo de Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.

Participan de la sesión el Decano Ariel Wilkis, la Secretaria Académica Mariana Álvarez Broz; el Secretario de Vinculación Martín Hornes; lxs consejerxs docentes titulares: Laura Masson (virtual), Martín Abeles, Pablo Figueriro, lxs consejerxs docentes suplentes: Gustavo Ludueña, Natalia Ojeda, Luciana Anapios y Gerardo Aboy Carles; la consejera del Claustro Estudiantil titulares: Yanina Aricuri, el suplente: Matías Carneiro; la Consejera del Claustro No Docente titular Carol Baldeón ; y demás público presente.

Habiendo reunido el quórum necesario, el Decano inicia la 2° reunión del año sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día: Aprobación Acta correspondiente a la 1° Reunión Ordinaria del año 2024. Queda aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la 1° Reunión Ordinaria de fecha de marzo de 2024.

Siguiendo con el temario, la Secretaría Académica presenta la creación Diplomatura de Extensión en Técnica y Mediación Lingüística e Intercultural en Lengua de Señas Argentina-español. Este programa ofrece una propuesta para brindar aportes teóricos y recursos prácticos para el análisis y e implementación de medidas y dispositivos de inclusión social adecuados para garantizar la accesibilidad y la inclusión social de las personas sordas en todos los ámbitos en los que participan o desean participar, así como también, que se tengan en consideración situaciones de emergencia donde el acceso a la comunicación y a la información resulten de vital importancia. La diplomatura será un 70% virtual y tendrá encuentros presenciales. Se aprueba por unanimidad.

Luego, se solicita el uso del logo para el curso de perfeccionamiento bibliotecario en el área de capacitación que se dictará en el CIN y que la coordinadora de la biblioteca de EIDAES formará parte del plantel docente. Se sugiere chequear si el logo correspondiente sería el de la Escuela o el de la Universidad.

A continuación, también se solicita el auspicio de las IV Jornadas redASA "Antropologías y Salud: Diálogos posibles entre la investigación, la formación y las políticas públicas" al cual la Dra. Silvia Hirsch fue invitada a formar parte del comité académico. Las jornadas se realizarán en octubre en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. Todxs lxs consejerxs están de acuerdo.

Luego, se solicita el auspicio de las XVII Jornadas De Economía Crítica y VI Jornadas De Economía Feminista organizada desde la Sociedad de Economía Crítica (SEC) de Argentina y Uruguay y que en septiembre se llevarán a cabo en UNSAM, UBA y UNGS. Las jornadas están destinadas a estudiantes y jóvenes investigadores para fomentar el espacio de debate con enfoques críticos. Dado el tamaño de la actividad se sugiere trabajar con la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación para su

organización correspondiente. También, además de la coordinación con la Maestría en Desarrollo Económico, el Doctorado en Economía Política y el Centro de Estudios Económicos del Desarrollo, se sugiere visibilizar la oferta académica de la Escuela y entablar conversación con la coordinación de la Maestría en Estudios Feministas y el centro de estudiantes. Se aprueba por unanimidad.

Desde la Secretaría de Vinculación Institucional, Territorial e Internacional se presenta el Convenio específico con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán". cuyo objetivo es ejecutar el Programa de Investigación social sobre las Leishmaniasis en Argentina, 2024-2027 que busca caracterizar los escenarios de vinculación sociedad naturalezas en las áreas endémicas de leishmaniasis tegumentaria americana (LTA) y epidémicas de leishmaniasis visceral (LV) de la República Argentina. Este convenio está impulsado por Andrea Mastrangelo. Se aprueba por unanimidad y se eleva a Consejo Superior.

Luego, se presenta el convenio Marco y Especifico con el Municipio de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. Este convenio tiene como propuesta fomentar el trabajo conjunto para desarrollar y fortalecer las redes de cooperación e intercambio técnico y académico entre las instituciones participantes en el proyecto del Observatorio de Hábitat de la Ciudad de Concordia. Se aprueba por unanimidad y se eleva a Consejo Superior.

Finalizado el temario, el Claustro estudiantil comenta que han participado de las jornadas rurales solidarias organizados por el Centro de Estudios Agrarios, y se está trabajando en impulsar convenios y prácticas profesionales. También, comenta que se está proponiendo armar un esquema de clases públicas tanto en el campus como en el municipio.

El decano propone que se coordine un espacio de intercambio de información entre los tres claustros de EIDAES. También, les cuenta a los presentes que en el Edificio Volta, por cuestiones presupuestarias, dejaron de funcionar las oficinas del piso 7mo y que esas oficinas y las oficinas del Departamento de Servicios Académicos y Administración de posgrado se mudaron al 2do piso, y en el 6to piso funcionarán solo las aulas. Agradece al personal no docente por la buena actitud y el entendimiento de la situación.

Siendo las 12.00 hs el Decano agradece a todos los presentes y da por finalizada la 2º Reunión Ordinaria del año en curso reunión ordinaria del Consejo de Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.